

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 180

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**P.E.P. NOTA Nº 57/25 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL
Nº 1110/25 PRORROGANDO EL TRASLADO DEL SEÑOR
GOBERNADOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 131 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL**

Resol. Nº 107/25

Entró en la Sesión de: 30/04/2025

Girado a la Comisión Nº: S/T

Orden del día Nº: 42



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
317	28 ABR. 2025	15:28
FIRMA		

NOTA Nº 57
GOB.

USHUAIA, 28 ABR. 2025

Cristian RICCI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de comunicarle, en el marco de lo previsto por el artículo 131 de la Constitución Provincial y a los efectos correspondientes, que el traslado del señor Gobernador dispuesto por el Decreto Provincial Nº 1110/25 y oportunamente comunicado a esa Legislatura por Nota Gob. Nº 55/25, deberá prorrogarse por cuestiones imprevistas de las gestiones que, con carácter de impostergable tratamiento, el Mandatario se encuentra realizando.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora en
Ejercicio del Poder Ejecutivo

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
29 ABR 2025	
MESA DE ENTRADA	
Nº 180	Hs: 1403
FIRMA	

PASE A SECRETARÍA
LEGISLATIVA

USHUAIA, 29 04 25

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Myriam Noemí MARTINEZ
S/D.-

Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA